

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 25/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180066000	Ejecutivo Singular	SOLFEX S.A.S.	LA SOCIEDAD CARDONA SALDARRIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Auto pone en conocimiento NOV. 24/2020 remite al auto del 29/10/2020 que exige pago de arancel para certificación.	24/11/2020		
05001310301220190030100	Verbal	FABIAN VELASQUEZ CORREA	LIGIA CORREA DE VILLA	Auto ordena incorporar al expediente NOV. 24/2020 escrito con correos para la audiencia.	24/11/2020		
05001310301220200001700	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	INVERSIONES JACAMAR S.A.S.	Auto corre traslado NOV. 24/2020 del escrito de Nulidad, por el termino de tres (3) días, reconoce personería.	24/11/2020		
05001310301220200017500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	LUIS EDILSON PARRA SILVA	Auto ordena oficiar NOV. 24/2020 se ordena oficiar a la E.P.S. SURA.	24/11/2020		
05001310301220200029500	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSE DE JESUS PINEDA AREVALO	Auto rechaza demanda NOV. 24/2020 ordena devolver anexos.	24/11/2020		
05001310301220200030600	Verbal	PEDRO ELOY MADRID CASTAÑEDA	FUNDACION SOMA	Auto inadmite demanda NOV. 20/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	24/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)